INFORME GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

PARQUE NACIONAL NATURAL RÍO PURÉ
Avance acumulado al segundo trimestre de 2026

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - DTAM

LORENA VALENCIA CERTUCHE
PROFESIONAL GOBERNANZA

ELIANA MARTINEZ RUEDA
Jefe PNNRPU

Junio de 2026

1. Introducción

Durante la vigencia 2026, la línea de gobernanza, participación y conflictos socioambientales del Parque Nacional Natural Río Puré ha orientado sus acciones al fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante la consolidación de procesos de relacionamiento, concertación y cogestión con las organizaciones indígenas, las instituciones con presencia en el territorio y otros actores estratégicos. Este trabajo busca contribuir a la conservación del área protegida y al fortalecimiento de las capacidades territoriales e institucionales para la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN), reconociendo el papel fundamental de los sistemas propios de gobierno y de las dinámicas organizativas de los pueblos indígenas.

En este marco, la gestión desarrollada durante el año ha priorizado el fortalecimiento de alianzas con el Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR), el Consejo Indígena del Territorio de Arica (CITA), el Resguardo Curare Los Ingleses y otros actores estratégicos del territorio, promoviendo procesos de concertación orientados a la implementación de convenios, el fortalecimiento de la educación propia, la gestión territorial y la incorporación del enfoque de prevención y protección de los PIEN en escenarios educativos, organizativos y comunitarios.

De manera complementaria, se ha fortalecido la participación institucional en escenarios de concertación e intercambio interinstitucional, generando insumos estratégicos para la comprensión de las dinámicas territoriales, organizativas y políticas que inciden en la gestión del área protegida. Estos procesos han contribuido a orientar la toma de decisiones institucionales y a consolidar mecanismos de articulación intercultural para el desarrollo de acciones conjuntas en el territorio.

Paralelamente, el PNN Río Puré ha impulsado un proceso de fortalecimiento interno orientado al desarrollo de capacidades para la lectura de contextos socioambientales, el análisis estratégico y la gestión adaptativa, complementado con el diseño de estrategias de formación dirigidas a actores comunitarios y grupos ecológicos. Este componente busca consolidar capacidades tanto institucionales como territoriales que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos de gobernanza y conservación.

El presente informe da cuenta de los avances alcanzados durante la vigencia 2026 en el marco de la implementación del Plan de Acción Anual, evidenciando la transición progresiva desde procesos de planeación y construcción metodológica hacia la implementación de acciones concertadas con las organizaciones indígenas y demás actores estratégicos del territorio. Asimismo, presenta los principales desafíos, aprendizajes y proyecciones que orientan la consolidación de una estrategia de gobernanza basada en la cogestión, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de relaciones de confianza como fundamento para la gestión integral del PNN Río Puré.

2. AVANCES

Durante los dos primeros trimestres de 2026, la línea de gobernanza, participación y conflictos socioambientales del PNN Río Puré orientó sus acciones al fortalecimiento de procesos de relacionamiento, concertación y construcción conjunta con organizaciones indígenas, instituciones y actores estratégicos del territorio. Las acciones desarrolladas durante este periodo estuvieron enfocadas en consolidar las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas necesarias para avanzar en la implementación de estrategias de gobernanza territorial, educación propia, fortalecimiento institucional y protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN).

Los principales avances alcanzados se presentan a continuación, organizados de acuerdo con las líneas estratégicas de trabajo desarrolladas por el área protegida.

2.1. Implementación de estrategias de relacionamiento con organizaciones indígenas para fortalecer la educación propia, la gobernanza territorial y la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN)

Durante los dos primeros trimestres de 2026, el PNN Río Puré consolidó el proceso de relacionamiento con las organizaciones indígenas priorizadas para la gestión territorial, fortaleciendo espacios de concertación orientados a la educación propia, la gestión territorial y la prevención de contacto con los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN). Las acciones desarrolladas durante este periodo permitieron avanzar desde una fase de acercamiento y definición de rutas de trabajo hacia la estructuración de convenios, la construcción conjunta de herramientas metodológicas y la preparación de acciones para su implementación en territorio.

1 Indicador gobernanza

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Indicador gobernanza	ACCIONES PROGRAMADAS	Subactividades		PRODUCTOS	Proyección de	Proyección de	Proyección de	Proyección de		Entregables	Total Avance 2026
1. Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscritos	1.1 Implementación de estrategias de relacionamiento con CIMTAR y CITBRICA a través de procesos de educación ambiental.	1.1.1 Convenio por GN para desarrollar el plan de trabajo con profesores Curare Los ingleses y coordinacion de educacion ambiental y cultural .	1	INFORME DE AVANCE E INFORME FINAL CONVENIO CON ACTIVIDADES	0	0,17	0,17	0,17	1,00		
		1.1.2 Convenio con CIMTAR para trabajar con la comisión etnolinguitica la incorporación de herramientas pedagógicas en el plan de estudios del CIMTAR, que permitan la prevención a contacto, entre ellas la implementación de la plantilla PIACI PIEN.		INFORME DE AVANCE E INFORME DE CONVENIO	0,125	0,125	0,125	0,125			
	1.2 Generación de analisis de la gobernanza ambiental en el marco del relacionamiento con las diferentes entidades involucradas en el proceso de PIEN como elemento para orientar la estrategia. Medida cautelar.	1.2.1 Acompañamiento al encuentro de sabedores en CIPANI , mayo de 2026, en los acuerdos de comité de proteccion local de PIEN.	1	acta de la cumbre , pronunciamiento, jornadas de preparacion	0	0,17	0,17	0,17	1,00		
		1.2.2 Acompañar la articulación institucional para el cumplimiento de las órdenes 3, 8, 13 y 14 en el marco de la medida cautelar.		informe de avances de las ordenes	0,125	0,125	0,125	0,125			
	1.3 Fortalecimiento interno del equipo del área protegida en gobernanza y relacionamiento.	1.3 Fortalecimiento interno del equipo del AP en facilitación de procesos.	1	plan de trabajo_ Informe de avances	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		
	1.4 CITA apoyo a la estrategia de prevencion y protección de los PIEN	1.4 Convenio con recursos del fondo para la vida	1	Informe de avance e informe final del convenio	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		
Total Acciones Programadas			4		0,75	1,08	1,08	1,08	4,00		
% de cumplimiento					19%	27%	27%	27%			
% de cumplimiento Acumulado					19%	46%	73%	100%			

Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR)

Avances durante el primer trimestre

Se reactivó el relacionamiento institucional con las nuevas autoridades del Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR), estableciendo acuerdos para dar continuidad a los procesos adelantados durante la vigencia anterior en materia

de educación propia y fortalecimiento territorial. Como resultado de estos acercamientos se identificó, junto con la Comisión de Etnolingüística, la necesidad de fortalecer la incorporación del enfoque de prevención y protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) dentro de los procesos educativos propios, así como dar continuidad a las iniciativas pedagógicas previamente desarrolladas. *(Anexos 1)*

Avances durante el segundo trimestre

Los acuerdos construidos durante el primer trimestre evolucionaron, en el mes de abril, hacia un proceso de trabajo conjunto con la Comisión de Etnolingüística del CIMTAR, en el cual se realizaron diferentes espacios de concertación para definir las temáticas, componentes y líneas de acción que orientarían el convenio a desarrollar durante la vigencia 2026. Como resultado de estas reuniones se consolidó el plan de trabajo de la Comisión de Etnolingüística y se establecieron las bases técnicas y metodológicas para la estructuración del convenio. *(Anexos 2 y 3).*

Con base en estos acuerdos, se desarrolló posteriormente un espacio de articulación entre el PNN Río Puré y el PNN Amacayacu, mediante el cual se armonizó una estrategia conjunta para la implementación del convenio con el Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR), reconociendo la trayectoria del trabajo adelantado por la Comisión de Etnolingüística y definiendo una distribución complementaria de responsabilidades entre ambas áreas protegidas. Como resultado, el PNN Río Puré orientará el componente pedagógico del convenio, mientras que el PNN Amacayacu acompañará el componente relacionado con el acuerdo político de voluntades. *(Anexos 4, 5,6 y 7).*

Posteriormente se avanzó en la estructuración participativa del proyecto de convenio y en la construcción de los estudios previos requeridos para su suscripción, proceso que contó con la participación activa de la Comisión de Etnolingüística en la definición de objetivos, componentes, actividades y resultados esperados, fortaleciendo la corresponsabilidad y la apropiación territorial del convenio. Paralelamente, se inició la construcción de herramientas metodológicas para orientar el desarrollo del capítulo PIEN que será incorporado al Proyecto Educativo Comunitario Indígena (PECI), definiendo una ruta metodológica para la recolección y organización participativa de la información, en armonía con los lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). *(Anexos 8, 9,10 y 11).*

Estado actual del proceso

Como resultado de los avances alcanzados, el convenio se encuentra en proceso de revisión para su formalización y se proyecta iniciar su implementación durante el siguiente trimestre mediante el desarrollo de las actividades pedagógicas y territoriales concertadas con la Comisión de Etnolingüística y las autoridades del CIMTAR.

Consejo Indígena del Territorio de Arica (CITA)

Avances durante el primer trimestre

Se dio continuidad al relacionamiento con el Consejo Indígena de Unidad, Pensamiento y Sabiduría de la Palabra para el Cuidado de las Generaciones del Territorio de Arica (CITA), participando en los espacios de diálogo y coordinación impulsados por la organización. El trabajo conjunto se orientó al fortalecimiento de las acciones para la protección territorial de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN), en concordancia con los compromisos establecidos en el Comité Local de Protección, el plan de acción construido de manera conjunta y las acciones impulsadas en el marco de la Alerta Temprana emitida por el Ministerio del Interior.

Avances durante el segundo trimestre

En el marco de la coordinación con CITA se avanzó en la consolidación de una estrategia conjunta para el fortalecimiento de la protección territorial de los PIEN, definiendo la suscripción de un convenio orientado a aunar esfuerzos técnicos y operativos para implementar la estrategia de prevención de contacto y el plan de contingencia para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento, como parte de la estrategia del corredor de protección de los PIEN.

Como parte de este proceso se desarrolló un taller de trabajo con representantes del PNN Río Puré, la Secretaría de Ambiente de CITA, la SZF, Planeación de CITA, la comunidad de Centro Arica, el Consejo de Ancianos, el Comité Local Amazonas y el equipo PIACI de ACT, espacio que permitió construir de manera conjunta una ruta para la formulación del plan operativo, metodológico y presupuestal que orientará el funcionamiento de la cabaña multipropósito ubicada en la bocana del río Pupuña. Asimismo, se concertaron acciones preliminares que serán incorporadas al convenio para fortalecer la estrategia de protección territorial. *(Anexos 12 y13).*

Estado actual del proceso

El proceso de concertación permitió consolidar una propuesta de trabajo conjunta que fortalecerá la operatividad de la estrategia de protección territorial en el sector del río Pupuña, avanzando actualmente en la estructuración administrativa del convenio para su implementación.

Resguardo Curare Los Ingleses

Avances durante el primer trimestre

Se iniciaron espacios de concertación con el Canasto de Educación y Cultura del Resguardo Curare Los Ingleses, orientados a identificar prioridades y construir de manera conjunta una propuesta preliminar de actividades para el futuro convenio.

Estos espacios locales permitieron definir una ruta inicial de trabajo y consolidar acuerdos sobre los principales componentes educativos y territoriales que serían desarrollados de manera conjunta.

Avances durante el segundo trimestre

Las actividades previamente concertadas con el Canasto de Educación y Cultura fueron socializadas y ampliadas con el representante legal del resguardo y posteriormente validadas con las autoridades tradicionales, permitiendo consolidar la ruta de trabajo, estructurar el proyecto de convenio y elaborar los estudios previos correspondientes. Como parte de este proceso, la jefatura del área presentó la propuesta de actividades construida a partir de los acuerdos alcanzados con el Canasto y el consejero, definiéndose además la elaboración de una propuesta para orientar el trabajo del experto local que apoyará la implementación del convenio. *(Anexos 14 y 15).*

Posteriormente se desarrolló una reunión virtual con las autoridades del resguardo, con participación de las ONG ACT y Conservación Internacional, en la cual se revisó y ajustó conjuntamente la propuesta de actividades del experto local, definiendo un enfoque orientado al fortalecimiento de la articulación comunitaria, la educación propia, la prevención de contacto con PIEN y el acompañamiento a los procesos territoriales. *(Anexos 16 y 17).*

Estado actual del proceso

El proyecto de convenio se encuentra en proceso de revisión para su formalización y se programó el inicio de su implementación mediante dos talleres territoriales previstos para el mes de julio, orientados a desarrollar las actividades concertadas y fortalecer las capacidades comunitarias relacionadas con la educación propia y la protección territorial.

Relacionamiento con CITBRICA

Durante los dos primeros trimestres se mantuvo la disposición institucional para fortalecer los espacios de articulación con CITBRICA. No obstante, considerando que las temáticas inicialmente identificadas para el acompañamiento del PNN Río Puré vienen siendo desarrolladas por otras entidades presentes en el territorio, se priorizó concentrar los esfuerzos institucionales en procesos estratégicos que requieren acompañamiento directo del área protegida, particularmente con el Resguardo Curare Los Ingleses, favoreciendo la complementariedad entre instituciones y evitando la duplicidad de acciones.

En conjunto, los avances alcanzados durante los dos primeros trimestres permitieron consolidar relaciones de confianza con las organizaciones indígenas priorizadas, fortalecer procesos de construcción conjunta y generar las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas necesarias para iniciar la implementación de los convenios y de las estrategias de educación propia y protección de los

Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) durante el segundo semestre de la vigencia.

2.2. Instrumentos y procesos para la gobernanza ambiental y la protección territorial

Durante los dos primeros trimestres de 2026, el PNN Río Puré continuó acompañando diferentes instrumentos orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la protección territorial, mediante la articulación con autoridades indígenas, entidades del orden nacional y regional e instancias de coordinación interinstitucional. En este componente se presentan los avances relacionados con la medida cautelar para la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) y el proceso de declaratoria de la zona amortiguadora del área protegida.

Medida cautelar para la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN)

Durante el periodo de reporte, el PNN Río Puré mantuvo el acompañamiento institucional a las acciones derivadas de la medida cautelar y a los compromisos establecidos en los espacios de coordinación interinstitucional asociados a la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN). No obstante, durante el segundo trimestre no se presentaron avances sustanciales en el desarrollo de este proceso, manteniéndose el seguimiento institucional a las acciones definidas y la articulación con las entidades competentes en el marco de las responsabilidades asignadas.

Zona amortiguadora del PNN Río Puré

Durante el primer semestre de 2026 se continuó avanzando, de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en la revisión del componente jurídico de la propuesta de acto administrativo para la declaratoria de la zona amortiguadora del PNN Río Puré. En este proceso participaron la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Oficina Asesora Jurídica del MADS y el equipo de la Dirección Territorial Amazonia, desarrollando varios espacios de trabajo virtuales y una sesión presencial que permitieron realizar ajustes técnicos y jurídicos a la propuesta. Como resultado de este trabajo, el proyecto de acto administrativo fue remitido para revisión del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental.

En el marco de este proceso se planteó la posibilidad de presentar el proyecto de acto administrativo durante el Congreso Ambiental del Amazonas, escenario en el que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Oficina de Participación, liderará un espacio de diálogo con las cuatro autoridades indígenas vinculadas al proceso judicial relacionado con la propuesta de zona amortiguadora. Esta alternativa se encuentra en revisión por parte del Ministerio y busca que, previo al inicio del proceso de consulta pública, las autoridades indígenas conozcan el

contenido del proyecto de resolución y cuenten con un espacio inicial de socialización e intercambio.

Este ejercicio constituye un avance importante para fortalecer el diálogo intercultural y la construcción de confianza con las autoridades indígenas, promoviendo una participación informada desde las etapas previas al proceso de consulta pública y favoreciendo la legitimidad del proceso de declaratoria de la zona amortiguadora.

2.3. Participación en espacios de concertación y articulación interinstitucional

Durante el segundo trimestre de 2026, el PNN Río Puré participó en diferentes espacios de concertación, diálogo y articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento de la gobernanza territorial y ambiental en el departamento del Amazonas. Entre estos espacios se destacan la Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPCI) y los escenarios de diálogo relacionados con la implementación del Sistema Indígena de Manejo Ambiental (SIMA), los cuales permitieron fortalecer la comprensión de las dinámicas territoriales e institucionales con incidencia en la gestión del área protegida.

Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPCI)

La participación en la Mesa Permanente de Concertación Indígena permitió identificar elementos relevantes asociados al fortalecimiento de los mecanismos de participación efectiva, el reconocimiento de los sistemas propios de gobernanza indígena y la necesidad de incorporar de manera más amplia los conocimientos y prioridades territoriales en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, estos espacios evidenciaron la importancia de avanzar hacia mecanismos de articulación intercultural que fortalezcan la construcción de confianza y la legitimidad de las acciones institucionales en el territorio. *(Anexo 18)*

Sistema Indígena de Manejo Ambiental (SIMA)

De igual manera, la participación en los espacios relacionados con el Sistema Indígena de Manejo Ambiental (SIMA) permitió analizar avances orientados al reconocimiento de los sistemas propios de manejo territorial, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental indígena, el fortalecimiento organizativo y la articulación interinstitucional para la implementación de instrumentos asociados a las autoridades ambientales indígenas.

Aportes a la gestión del área protegida

Los análisis derivados de estos escenarios generaron insumos estratégicos para comprender las dinámicas locales, territoriales e institucionales con incidencia en la gestión del PNN Río Puré. Estos elementos fortalecen la toma de decisiones del equipo del área protegida y sirven como base para los procesos internos de

formación, particularmente en el entrenamiento en metodologías de lectura de contextos socioambientales y análisis estratégico para la gestión territorial.

Los análisis detallados elaborados para cada uno de estos espacios se presentan en los anexos correspondientes. *(Anexos 19,20 y 21)*

2.4. Fortalecimiento interno del equipo

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrolló el **Comité Local del PNN Río Puré**, concebido como un espacio estratégico para la planeación, el fortalecimiento organizativo y el desarrollo de capacidades del equipo del área protegida. A través de una metodología participativa, el comité permitió analizar las dinámicas organizativas, fortalecer la comprensión compartida del territorio y generar insumos para orientar la gestión durante la vigencia 2026. Como parte de este proceso se consolidó la matriz de planeación de educación ambiental, se realizó el análisis de actores estratégicos del territorio, se fortaleció la claridad sobre los roles y responsabilidades del equipo y se identificaron prioridades para mejorar la coordinación interna, el relacionamiento institucional y la gestión articulada de las diferentes líneas de trabajo. Asimismo, se incorporó el enfoque integral como marco orientador para la comprensión del territorio y la gestión del área protegida, promoviendo una visión sistémica e intercultural de los procesos desarrollados. *(Anexo 22).*

Como resultado de este espacio se diseñó la **estrategia de fortalecimiento interno del equipo**, definiendo una ruta metodológica y una malla curricular orientada al desarrollo progresivo de capacidades en gobernanza, análisis territorial, facilitación de procesos, enfoques interculturales y protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN). La propuesta estableció contenidos diferenciados para profesionales, técnicos y operarios, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades institucionales, constituyéndose en la base para la implementación de los laboratorios de fortalecimiento desarrollados durante el segundo trimestre. *(Anexo 23).*

Avances durante el segundo trimestre

Como parte de la implementación de esta estrategia se conformó un equipo núcleo integrado por los profesionales del área protegida, con quienes se desarrollaron los tres primeros laboratorios de aprendizaje. El primero estuvo orientado a la comprensión del modelo integral como marco para el análisis de la complejidad territorial; el segundo abordó los paradigmas y las miradas de mundo como herramientas para comprender la diversidad de perspectivas presentes en los procesos de gobernanza; y el tercero profundizó en los paradigmas de conservación, promoviendo una reflexión sobre sus implicaciones para la gestión del área protegida. *(Anexos 24, 25 y 26).*

De manera complementaria, con el equipo de técnicos se inició un proceso de fortalecimiento orientado a la aplicación práctica del enfoque integral mediante

ejercicios de análisis de actividades desarrolladas en campo, utilizando la lectura por cuadrantes como herramienta para comprender de manera más amplia las dimensiones sociales, culturales, ambientales e institucionales presentes en los procesos de gestión territorial.

Paralelamente, se inició la construcción de una estrategia de fortalecimiento en gobernanza dirigida a grupos ecológicos y procesos educativos comunitarios, como respuesta a la necesidad identificada por el equipo técnico de fortalecer capacidades organizativas, de liderazgo y participación en niños, niñas y jóvenes vinculados a estos espacios. Esta propuesta busca contribuir a la formación de nuevos liderazgos territoriales y a la sostenibilidad de los procesos de gobernanza impulsados por el área protegida. *(Anexo 27).*

Estado actual del proceso

Al cierre del segundo trimestre se cuenta con una ruta metodológica en implementación, una malla curricular estructurada y los primeros laboratorios desarrollados con el equipo núcleo, así como con una propuesta de fortalecimiento dirigida a grupos ecológicos en proceso de consolidación. Estos avances constituyen la base para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias requeridas para acompañar los procesos de gobernanza, educación propia y protección territorial que se implementarán durante el segundo semestre de la vigencia.

2.5. Aportes técnicos a instrumentos de protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN)

Durante el primer trimestre de 2026, el PNN Río Puré participó en la revisión técnica del documento **"Plan de sensibilización, promoción y divulgación de derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento del interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo"**, realizando observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la coherencia conceptual, metodológica y operativa del instrumento.

Los aportes realizados estuvieron dirigidos a fortalecer la articulación entre las acciones de sensibilización, la gestión territorial, la prevención de contacto con los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) y los procesos de gobernanza adelantados por las autoridades indígenas y las entidades con competencias en la materia. De igual manera, se formularon recomendaciones para fortalecer la incorporación del enfoque territorial, la coordinación interinstitucional y la complementariedad con los instrumentos y estrategias de protección implementados en el área de influencia del PNN Río Puré.

Este ejercicio permitió aportar desde la experiencia del área protegida a la consolidación de un instrumento orientador para las acciones de sensibilización y divulgación de derechos de los PIEN, fortaleciendo su articulación con las dinámicas territoriales y los procesos de conservación desarrollados en el territorio. *(Anexo 28, y 29).*

2.6. Coordinación técnica interinstitucional para la estructuración de convenios

Durante el segundo trimestre de 2026 se fortaleció la coordinación técnica entre el PNN Río Puré, la Dirección Territorial Amazonia y el nivel central de Parques Nacionales Naturales, mediante reuniones periódicas de seguimiento orientadas a acompañar la estructuración de los convenios concertados con las organizaciones indígenas priorizadas.

Estos espacios permitieron revisar de manera conjunta los componentes técnicos, jurídicos, administrativos y financieros de los convenios, realizar los ajustes requeridos a los estudios previos y armonizar criterios institucionales para avanzar en su formalización, procurando que los instrumentos respondieran tanto a las particularidades territoriales como a los lineamientos institucionales.

De manera complementaria, este proceso fortaleció la articulación entre los diferentes niveles de Parques Nacionales Naturales, facilitando la toma de decisiones, la resolución de aspectos técnicos y la consolidación de los convenios como instrumentos para el fortalecimiento de la gobernanza territorial, la educación propia y la protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN).

3. Dificultades

Durante los dos primeros trimestres de 2026, el desarrollo de las acciones de gobernanza, participación y conflictos socioambientales enfrentó diferentes desafíos asociados a las dinámicas territoriales, administrativas e institucionales propias del área de influencia del PNN Río Puré.

En el contexto territorial, persistieron situaciones de orden público y la coyuntura asociada al periodo electoral, generando escenarios de incertidumbre que incidieron en la planeación y ejecución de algunas actividades en territorio, así como en la coordinación con las autoridades indígenas y otros actores institucionales.

En el componente administrativo, la formalización de los convenios requirió procesos de ajuste y coordinación entre diferentes niveles institucionales, lo que implicó mayores tiempos para la revisión y adecuación de los instrumentos jurídicos y administrativos a las particularidades de las organizaciones indígenas y de los procesos territoriales adelantados en el área protegida.

Asimismo, las limitaciones en las condiciones de conectividad y comunicación propias del territorio continuaron representando un reto para la coordinación de reuniones virtuales y el desarrollo oportuno de espacios de concertación, particularmente con autoridades indígenas ubicadas en sectores de difícil acceso.

De igual manera, las dinámicas organizativas derivadas del proceso de transición de Autoridades Ambientales Tradicionales Indígenas (AATI) hacia Entidades

Territoriales Indígenas (ETI) implican cambios permanentes en las estructuras de representación y toma de decisiones. Estos procesos requieren tiempos adicionales para la construcción de confianza, la contextualización de los nuevos representantes y la consolidación de acuerdos de trabajo, así como la actualización de documentos administrativos indispensables para la formalización de instrumentos de cooperación.

Finalmente, la articulación con entidades y organizaciones aliadas continúa representando un desafío para fortalecer la complementariedad de las acciones, el intercambio oportuno de información y la coordinación de agendas institucionales, favoreciendo procesos cada vez más integrales para la gestión territorial.

4. Retos

A partir de los avances alcanzados y de las dificultades identificadas durante los dos primeros trimestres de la vigencia, se plantean como principales retos para el proceso de gobernanza, participación y conflictos socioambientales:

- Consolidar la implementación de los convenios suscritos con las organizaciones indígenas, garantizando procesos de cogestión, corresponsabilidad y apropiación territorial.
- Fortalecer la articulación interinstitucional con autoridades indígenas, entidades públicas y organizaciones aliadas, promoviendo agendas complementarias y mecanismos efectivos de coordinación e intercambio de información.
- Continuar fortaleciendo las capacidades del equipo del PNN Río Puré para la lectura de contextos socioambientales, el análisis estratégico y la facilitación de procesos interculturales.
- Consolidar la incorporación del enfoque de prevención y protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) en los procesos educativos, comunitarios y de gestión territorial desarrollados con las organizaciones indígenas.
- Fortalecer los procesos de formación de niños, niñas, jóvenes y líderes comunitarios mediante la implementación de la estrategia de fortalecimiento en gobernanza y liderazgo territorial.
- Adaptar permanentemente las estrategias de intervención a las dinámicas territoriales, organizativas e institucionales presentes en el área de influencia del PNN Río Puré, garantizando la continuidad y sostenibilidad de los procesos adelantados.

5. Proyecciones

Para el segundo semestre de 2026, el proceso de gobernanza, participación y conflictos socioambientales orientará sus esfuerzos hacia la implementación de las acciones concertadas con las organizaciones indígenas, consolidando los avances alcanzados durante los dos primeros trimestres.

Entre las principales **proyecciones se encuentran la formalización e implementación de los convenios** con el Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR), el Consejo Indígena del Territorio de Arica (CITA) y el Resguardo Curare Los Ingleses, garantizando el desarrollo de las actividades pedagógicas, comunitarias y territoriales construidas de manera conjunta con las autoridades y organizaciones indígenas.

En el caso del CIMTAR, se proyecta avanzar en la implementación del componente pedagógico del convenio mediante la construcción de guías multigrado para el fortalecimiento de la educación propia, el desarrollo del proceso de investigación propia sobre los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN), la incorporación progresiva del enfoque de prevención y protección de los PIEN en los planes de estudio del Proyecto Educativo Comunitario Indígena (PECI), así como la aplicación de la plantilla PIACI como herramienta para fortalecer la producción y organización de información territorial en el marco del proceso educativo.

Con el **Resguardo Curare Los Ingleses** se proyecta implementar la ruta metodológica concertada en el convenio, orientada al fortalecimiento de la educación propia y la protección territorial, incluyendo la generación de información para aportar a la construcción del Módulo 4 sobre PIEN, la elaboración participativa de la guía metodológica para la excursión pedagógica y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de contacto y el cuidado del territorio.

De manera complementaria, se continuará fortaleciendo la estrategia interna de desarrollo de capacidades del equipo del PNN Río Puré mediante la implementación de la malla curricular en gobernanza y la puesta en marcha de la estrategia de formación dirigida a grupos ecológicos y jóvenes líderes, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas, de liderazgo y de gestión territorial.

Asimismo, se continuará consolidando la articulación con entidades del orden nacional, regional y organizaciones indígenas para avanzar en la implementación de los instrumentos de gobernanza ambiental y protección territorial, así como en el seguimiento de los compromisos derivados de los diferentes espacios de coordinación interinstitucional.

6. Conclusiones

Los avances alcanzados durante los dos primeros trimestres de 2026 evidencian una consolidación progresiva del proceso de gobernanza, participación y conflictos socioambientales del PNN Río Puré, orientada al fortalecimiento de las relaciones de confianza con las organizaciones indígenas y al desarrollo de procesos de construcción conjunta que trascienden el relacionamiento institucional para avanzar hacia escenarios de cogestión territorial.

La articulación con el Territorio Indígena de los ríos Cotuhé y Putumayo (CIMTAR), el Consejo Indígena del Territorio de Arica (CITA) y el Resguardo Curare Los Ingleses permitió consolidar rutas de trabajo concertadas, estructurar los convenios

que orientarán las acciones del segundo semestre y avanzar en la propuesta de posibles herramientas metodológicas y pedagógicas para fortalecer la educación propia y la incorporación del enfoque de prevención y protección de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) en los procesos educativos y comunitarios.

De manera complementaria, la participación en espacios de articulación interinstitucional, el acompañamiento a los instrumentos de gobernanza ambiental y el fortalecimiento interno del equipo permitieron ampliar las capacidades institucionales para la comprensión de las dinámicas territoriales, la facilitación de procesos interculturales y la toma de decisiones en escenarios de alta complejidad, generando condiciones favorables para una gestión más estratégica e integrada del área protegida.

En conjunto, los resultados alcanzados durante este periodo constituyen una base sólida para la implementación de las acciones previstas durante el segundo semestre de la vigencia, consolidando un modelo de trabajo orientado a la corresponsabilidad con las organizaciones indígenas, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la protección integral de los Pueblos Indígenas en Estado Natural (PIEN) y de las prioridades integrales de conservación del PNN Río Puré.

Anexos

Anexos	Documento	Relacionado con
1	Listado de asistencia con la comisión de etnolingüística y el vocero del CIMTAR	Numeral 2.1
2 y 3	Listados de asistencia	Numeral 2.1
4,5,6 y 7	Integración equipos PNNRPU -Amacayacu	Numeral 2.1
8,9,10 y 11	Listados de asistencia estructuración convenio PNN-CIMTAR	Numeral 2.1
12 y 13	Participación taller CITA	Numeral 2.1
14 y 15	Listados de asistencia estructuración convenio Curare	Numeral 2.1
16 y 17	Listado de asistencia - Propuesta experto local	Numeral 2.1
18	Listados de asistencia MPCI	Numeral 2.3
19,20 y 21	Análisis espacios MPCI	Numeral 2.3
22	Acta comité local interno	Numeral 2.4
23	Malla curricular fortalecimiento equipo	Numeral 2.4
24,25 y 26	Evidencias fortalecimiento equipo núcleo	Numeral 2.4
27	Malla curricular grupos ecológicos	Numeral 2.4
28 y 29	Aportes técnicos instrumento de protección PIEN	Numeral 2.5